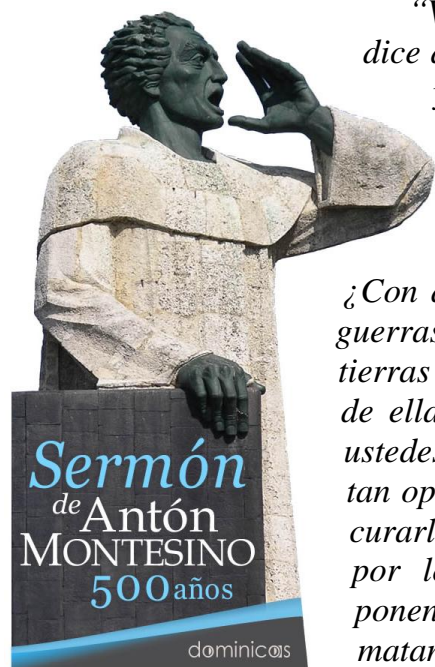


500 años del sermón de Montesino

En 1510 llegaron los primeros dominicos a América, a la Isla de la Española con la misión de “*predicar la Palabra de Dios a los nativos de estas tierras*”. Al entrar en contacto con la realidad, se dieron cuenta que era un contrasentido predicar la buena nueva del evangelio a los indios que estaban siendo sometidos a tratos inhumanos precisamente por los que se declaraban cristianos. No dudaron un momento y deciden denunciar públicamente los abusos contra los indígenas. Escogieron el cuarto domingo de adviento para predicar la denuncia. Ese domingo, 21 de diciembre de 1511, subió en el púlpito fray Antón de Montesino y ante las autoridades de la isla proclamó:

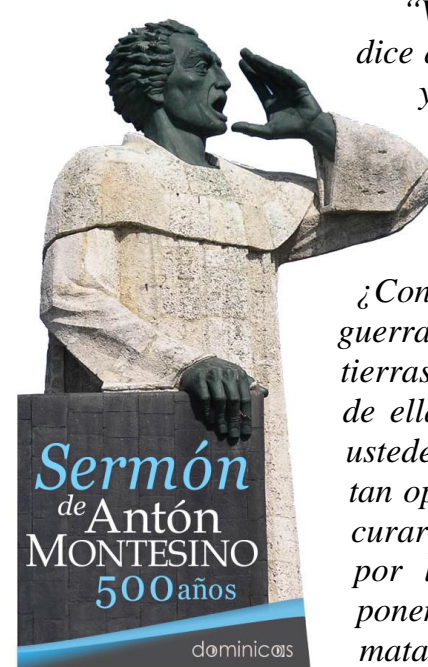


“Voz que clama en el desierto. Esta voz dice que todos ustedes están en pecado mortal y en él viven y mueren por la crueldad y tiranía que usan con estas inocentes gentes. Digan, ¿con qué derecho y con qué justicia tienen en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad han hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, ustedes han masacrado? ¿Cómo los mantienen tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, en que incurren por los excesivos trabajos que ustedes les ponen y se les mueren, y por mejor decir, los matan ustedes, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tienen de quien los

doctrine, y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No están ustedes obligados a amarlos como se aman a ustedes mismos? ¿No entienden esto? ¿Es que no tienen sentimientos? ¿Cómo están dormidos en un sueño tan letárgico? Tengan por cierto que en el estado en que están no se pueden salvar”.

500 años del sermón de Montesino

En 1510 llegaron los primeros dominicos a América, a la Isla de la Española con la misión de “*predicar la Palabra de Dios a los nativos de estas tierras*”. Al entrar en contacto con la realidad, se dieron cuenta que era un contrasentido predicar la buena nueva del evangelio a los indios que estaban siendo sometidos a tratos inhumanos precisamente por los que se declaraban cristianos. No dudaron un momento y deciden denunciar públicamente los abusos contra los indígenas. Escogieron el cuarto domingo de adviento para predicar la denuncia. Ese domingo, 21 de diciembre de 1511, subió en el púlpito fray Antón de Montesino y ante las autoridades de la isla proclamó:



“Voz que clama en el desierto. Esta voz dice que todos ustedes están en pecado mortal y en él viven y mueren por la crueldad y tiranía que usan con estas inocentes gentes. Digan, ¿con qué derecho y con qué justicia tienen en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad han hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, ustedes han masacrado? ¿Cómo los mantienen tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, en que incurren por los excesivos trabajos que ustedes les ponen y se les mueren, y por mejor decir, los matan ustedes, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tienen de quien los

doctrine, y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No están ustedes obligados a amarlos como se aman a ustedes mismos? ¿No entienden esto? ¿Es que no tienen sentimientos? ¿Cómo están dormidos en un sueño tan letárgico? Tengan por cierto que en el estado en que están no se pueden salvar”.

Repercusión del Sermón de Montesino 500 años después

La pregunta “¿Estos no son hombres?”, que Montesino dirigió hace 500 años a las autoridades de la Isla en el sermón de adviento, cuestionó todo el proceso posterior de la colonización y evangelización del nuevo mundo y sigue cuestionando toda situación de violencia contra la dignidad y los derechos de la persona humana.

Los reyes españoles, a raíz del sermón, promulgaron leyes que limitaron los abusos contra los aborígenes, aunque no los evitaron de forma radical. Sin embargo, gracias a ellas, se puede afirmar que España fue el único imperio colonial que se planteó el problema ético sobre la licitud y justicia de su presencia en el nuevo mundo.

El sermón de adviento inspiró, además, muchos tratados y análisis en torno a la dignidad de la persona humana y a los derechos inherentes a su condición.

La pregunta de Montesinos *¿Estos no son hombres? Entonces, ¿Con qué derecho?* fue, es y seguirá siendo la pregunta clave a responder, porque siempre existirán personas, grupos sociales y países enteros que se creen superiores a los demás y se arrojan el derecho de someter, abusar y marginar a los que, según ellos, son inferiores. La pregunta cuestiona la razón de ser del gobierno, de la administración política, de la actividad económica (producción) y comercial (distribución de los bienes), de la promulgación de leyes, de la administración de justicia y de todos los servicios públicos: educación, sanidad, transporte, etc. El concilio Vaticano II resume todo esto en una frase lapidaria: “el principio, el sujeto y fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana” (GS 25). Y es también la pregunta que cada uno de nosotros debe responder si de verdad queremos saber si nuestras relaciones interpersonales o como miembro de un grupo social o eclesial se basan en el reconocimiento de la dignidad y en el respeto de los derechos del otro o si, por el contrario, nuestras relaciones buscan sólo nuestro interés personal.

Fr. Juan Manuel Pérez O.P.

Más información: www.dominicos.org/500-sermon-montesino

Repercusión del Sermón de Montesino 500 años después

La pregunta “¿Estos no son hombres?”, que Montesino dirigió hace 500 años a las autoridades de la Isla en el sermón de adviento, cuestionó todo el proceso posterior de la colonización y evangelización del nuevo mundo y sigue cuestionando toda situación de violencia contra la dignidad y los derechos de la persona humana.

Los reyes españoles, a raíz del sermón, promulgaron leyes que limitaron los abusos contra los aborígenes, aunque no los evitaron de forma radical. Sin embargo, gracias a ellas, se puede afirmar que España fue el único imperio colonial que se planteó el problema ético sobre la licitud y justicia de su presencia en el nuevo mundo.

El sermón de adviento inspiró, además, muchos tratados y análisis en torno a la dignidad de la persona humana y a los derechos inherentes a su condición.

La pregunta de Montesinos *¿Estos no son hombres? Entonces, ¿Con qué derecho?* fue, es y seguirá siendo la pregunta clave a responder, porque siempre existirán personas, grupos sociales y países enteros que se creen superiores a los demás y se arrojan el derecho de someter, abusar y marginar a los que, según ellos, son inferiores. La pregunta cuestiona la razón de ser del gobierno, de la administración política, de la actividad económica (producción) y comercial (distribución de los bienes), de la promulgación de leyes, de la administración de justicia y de todos los servicios públicos: educación, sanidad, transporte, etc. El concilio Vaticano II resume todo esto en una frase lapidaria: “el principio, el sujeto y fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana” (GS 25). Y es también la pregunta que cada uno de nosotros debe responder si de verdad queremos saber si nuestras relaciones interpersonales o como miembro de un grupo social o eclesial se basan en el reconocimiento de la dignidad y en el respeto de los derechos del otro o si, por el contrario, nuestras relaciones buscan sólo nuestro interés personal.

Fr. Juan Manuel Pérez O.P.

Más información: www.dominicos.org/500-sermon-montesino